



## INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES HONORARIOS

**DIRECCIÓN DE: SALUD**

**Mes de: DICIEMBRE 2024**

I.- **Funcionario** : Sebastián Alberto Miranda Márquez  
**Departamento** : Salud  
**Decreto (contrato)** : N°: 12746/ 24.09.24  
**Centro de costo o ítem** : 32.45.01  
**Nombre Programa** : Apoyo actividades oficina de promoción

II.- **Boleta Número** : 160  
**Fecha Boleta** : 31.12.24  
**Valor Bruto Boleta** : \$1.485.000  
**Valor Cuota según Contrato** : \$ 1.485.000

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- **Funciones Contratadas:**

Realizar actividades del Convenio “proyecto piloto de promoción de actividad física escolar”, del Departamento de Salud en su calidad de Kinesiólogo, lo que implica:

- Ejecución de todas las acciones sectoriales e intersectoriales necesarias para el logro de los objetivos del proyecto.
- Regular al equipo de profesionales que ejecutarán las acciones conducentes al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Velar por el adecuado cumplimiento de los plazos, responsabilidades y ejecución presupuestaria del proyecto.
- Garantizar que todas las acciones desarrolladas por profesionales del proyecto respeten irrestrictamente los derechos y dignidad de niños, niñas y adolescentes beneficiarios del proyecto.
- Entregar Informes mensuales del avance de la estrategia, con listados de Asistencia, fotografías de la actividades u otros documentos de respaldo

IV.- **Detalle Labores Realizadas en el mes:**

1. Preparación de documentos para gestión de compras de equipamientos/insumos necesarios para implementación del proyecto.
2. Aplicación de instrumentos de evaluación específica TAE con estudiantes en ambas escuelas
3. Gestión y realización de hito comunicacional de término del proyecto en Escuela Los Avellanos.

4. Apoyo en ejecución de intervenciones en los 3 componentes del proyecto, en ambas escuelas.
5. Preparación de insumos para reuniones de grupo motor y reportes a Ministerio de Salud.
6. Coordinación con instituciones colaboradoras para la vigilancia de la seguridad de estudiantes participantes en "buses caminantes".
7. Coordinaciones con múltiples actores e instituciones para realización de registros audiovisuales del proyecto.
8. Análisis de datos de evaluaciones realizadas con estudiantes.
9. Elaboración de informe de implementación, resultados y lecciones del proyecto.
10. Recopilación de toda la documentación y medios de verificación de respaldo a las actividades y gestiones realizadas.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



**Sebastián Miranda Marquez**  
Prestador



**Marcela Roco A.**  
0.885.246-8

**Marcela Roco Aravena**  
Referente Técnico del Convenio



**Sergio Guzman Solis**  
Jefe Sección Técnica